



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Jurado de Tesis Od. Lucía Berasategui

---

VISTO:

El expte. 0058897/2019, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del Jurado de Tesis de la Od. Lucía Berasategui; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha designado como Evaluadora Externa a la Prof. Dra. Marisa Hebe Paz, Profesora Adjunta Cátedra Estomatología I de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Rosario;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis de la Od. Lucía Berasategui quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Raquel Gallará
- Prof. Dra. Fabiana Oliva
- Prof. Dra. Marisa Hebe Paz

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

/sa

